

**PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE EXTREMADURA
SECRETARÍA GENERAL DE IGUALDAD Y CONCILIACIÓN
Plaza del Rastro, s/n
06800 Mérida
(Badajoz)**

Ref.: SG/SRJ/zsa

Expte: I-2025/315

Asunto: Sdo. Informe sobre Borrador de Decreto por el que se regula la prestación y atención farmacéutica en centros sociosanitarios de Extremadura.

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 1 del artículo 66 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se remite copia del proyecto de Decreto referido, al objeto de que se emita el correspondiente Informe de Impacto sobre la Diversidad de Género, exigido por la mencionada norma.

En Mérida, a la fecha de la firma electrónica
La Secretaria General

Fdo.: M^a del Pilar Nogales Perogil

Csv:	FDJEXYJDF528W32QLQG3W64HZRN7L6	Fecha	10/06/2025 16:09:04
Firmado Por	MARIA PILAR NOGALES PEROGIL - La Secretaria General		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1

